



12^a. REUNIÓN DE LA MESA DE REVISIÓN ARQUITECTÓNICA DE LOS PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN MINUTA

Fecha	12/05/2020	Hora Inicio	09:00 hrs.
Lugar	Casa del Arquitecto	Hora Fin	12:00 hrs.

ACUERDOS GENERALES:

- En las escaleras se permitirá tener hasta 16 peraltes continuos.
- Los proyectos a revisar en las sesiones serán compartidos por la Comisión los días jueves anteriores, con la finalidad de que puedan revisarse con antelación a las reuniones y que éstas sean más ejecutivas.
- Se permitirán cajones de discapacitados en elevautos siempre y cuando no se obstruya el área total del cajón.
- Se podrá tomar la altura máxima del proyecto desde planta baja si esta se encuentra medio nivel arriba de banqueta.
- Se permitirán closet de lavado, siempre y cuando los propietarios del departamento lo acepten.

PROYECTOS REVISADOS:

OZULUAMA No. 20, COL. HIPÓDROMO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.	
Diseño arquitectónico:	-El proyecto presenta mucha área de circulación. Se deberá proponer dos departamentos por nivel, uno en fachada y el otro en la parte posterior, así dejándoles una distribución sin tener área excesiva de circulación.
Solución estructural:	Faltan columnas en el eje 1. No presenta elementos estructurales en las escaleras y elevador. Presenta dos cambios de sección de vigas.
Revisión financiera:	En la corrida no contemplan la cimentación. Revisar corrida financiera.
CONCLUSIÓN:	El proyecto arquitectónico no corresponde al estructural, en fachada presentan contraventeos y no están representados en el arquitectónico, deberá ser replanteado.



PASEO DEL RIO NO. 10, COL. DE TAXQUEÑA, ALCALDÍA COYOACÁN.	
Diseño arquitectónico:	-Se deberán crecer los patios centrales para tener mejor ventilación e iluminación.
Solución estructural:	
Revisión financiera:	
CONCLUSIÓN:	El proyecto cumple arquitectónicamente, se deberá realizar la observación de los patios y realizar el proyecto ejecutivo.

PAZ MONTES DE OCA No. 93, COL. GENERAL ANAYA, ALCALDÍA BENTIO JUAREZ.	
Diseño arquitectónico:	-El proyecto presenta observaciones de diseño y estructura, se deberá resolver el proyecto con tres torres de departamento así bajará su altura.
Solución estructural:	El pasillo de circulación es muy largo lo que podrá incrementa la densidad de la estructura.
Revisión financiera:	Revisar corrida financiera.
CONCLUSIÓN:	El proyecto tiene observaciones que pueden modificar el proyecto en, por lo que se deberá replantear para un mejor funcionamiento.

MONTERREY No. 275, COL. ROMA SUR, ALCALDÍA CUAUHTEMOC.	
---	--



Diseño arquitectónico:	-El ducto es demasiado grande por lo que se recomienda cambiar la escalera de emergencia hacia al ducto y dejar el patio libre. -Se recomienda invertir la cocina con la lavandería en las viviendas en fachada. -El departamento P.H; deberá invertir la recamará principal en donde se ubica actualmente a sala.
Solución estructural:	-El proyecto no tiene continuidad estructural. Se deberán mantener las cartelas de panta baja para todos los niveles.
Revisión financiera:	- Revisar corrida financiera. -No contempla la cimentación.
CONCLUSIÓN:	El proyecto tiene observaciones arquitectónicas y estructurales que pueden modificar poco el proyecto en por lo que se deberá subsanar.

PASEO DE LAS GALIAS No. 27, 31 y 47, COL. LOMAS ESTRELLA, ALCALDÍA IZTAPALAPA.	
Diseño arquitectónico:	-El estacionamiento de los proyectos presentan problemas operativos e incumplen con el reglamento ya que no se pueden hacer mas de 3 movimiento para sacar 1 auto. -Se deberá hacer por separado el acceso peatonal por seguridad. -Se deberán tener 3 patios con dimensiones mayores a tener varios patios pequeños.
Solución estructural:	Los tres proyectos presentan una configuración irregular y estructuralmente se deberá tener una estructura regular.
Revisión financiera:	Se deberá revisar corrida financiera.
CONCLUSIÓN:	El proyecto tiene observaciones arquitectónicas y estructurales que pueden modificar el proyecto, por lo que se deberá replantear.

GITANA No. 243, COL. SANTA ANA PONIENTE, ALCALDÍA TLAHUAC.	
--	--



Diseño arquitectónico:	-No corresponden los renders con las plantas. -Indican que son 100 cajones de estacionamiento y en planta solo hay 50. -En planta baja no concuerda con la plata tipo ya que no presenta las escaleras y al ponerlas se modificaría el estacionamiento haciendo que se eliminen cajones. El proyecto presenta demasiada área libre, lo que se podría aprovechar para una distribución mas eficiente.
Solución estructural:	-El proyecto presenta una configuración irregular y estructuralmente se deberá tener una estructura ortogonal para eficientar. -La estructura no está definida.
Revisión financiera:	Se deberá revisar corrida financiera.
CONCLUSIÓN:	El proyecto tiene observaciones arquitectónicas y estructurales que pueden modificar el proyecto, por lo que se deberá replantear.

REUNIÓN CON LAS EMPRESAS PROYECTISTAS:

BALBOA No.1016, COL. PORTALES SUR, ALCALDÍA BENITO JUAREZ.	
Diseño arquitectónico:	-Se deberá tener solo un núcleo de circulaciones verticales. -Los locales habitables deberán dar hacia fachadas y los complementarios a los patios. -Las circulaciones son demasiado largas.
Solución estructural:	
Revisión financiera:	Revisar corrida financiera.
CONCLUSIÓN:	El proyecto tiene observaciones que pueden modificar el proyecto, por lo que se deberá subsanar basándose en la propuesta elaborada por la mesa de revisión arquitectónica, la modificación del proyecto se presentará en 8 a 10 días indicados por el proyectista.



PESTALOZZI No. 611, COL. NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.	
Diseño arquitectónico:	-Los balcones en colindancia deberán tener protección y cerrados. -El balcón en fachada de la recamara deberá de ser rectangular y dar mas espacio a la recamara. -Se recomienda eliminar un sótano y solucionar los 60 cajones en dos sótanos.
Solución estructural:	-Faltan trabes en patios centrales de los planos.
Revisión financiera:	Revisar y ajustar la corrida financiera.
CONCLUSIÓN:	El proyecto presenta observaciones que deberán ser subsanadas y presentaras en la próxima reunión.

PROYECTOS A REVISAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN (martes 19 de mayo):

FIRMAN LOS ASISTENTES:

<hr/> <p>ARQ. OSCAR SANGINÉS CORAL VICEPRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS</p>	<hr/> <p>ARQ. LUISA MARÍA GUERRERO PAVÓN SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>
---	--



<hr/> <p>KAREN ZAVALA FIGUEROA SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL</p>	<hr/> <p>ARQ. HONORATO CARRASCO MAHR</p>
<hr/> <p>ARQ. ANTONIO GALLARDO</p>	<hr/> <p>ARQ. JORGE ALESSIO ROBLES LANDA</p>
<hr/> <p>ING. JOSÉ E. NOLASCO MORALES</p>	

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 primer y tercer párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los diversos 6 fracciones XII y XXII, y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículos 3, fracción IX y 9 numeral 2 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México fue suprimido de esta versión pública los nombres, situaciones legales de personas físicas, por actualizar lo señalado en dichos supuestos normativos. Precedente: Acuerdo 3, de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Jefatura de Gobierno, celebrada el 12 de junio de 2019